

DECRETO № 5.560.1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO LUIS PARRA INOSTROZA.

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Luis Parra Inostroza, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".

2.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Luis Parra Inostroza Rut. Nº , por el viernes 29 de julio 2016.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RINA SEPÚLVEDA MORA

OF ALCASECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM /